

Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (OEDGX00L17), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022, EN EL AULA Nº 4 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:00 HORAS.

N° ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
722	***1586**	GALVEZ LOPEZ, CARMEN BELEN
799	***8382**	CASTAÑO VILLARROEL, BELEN
800	***9882**	PARENTE GARCIA, M. MONTSERRAT

PUESTOS ADJUDICADOS

D.G. De Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social D.G. De Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social 721 NFIT 9 MESES 729 729	
D.G. De Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector 1 NFIT 9 MESES 729	
Consejería Mujer, Igualdad, LGTRI, Familias y Política Social	
Consojena ivajer, igadicaa, Borbi, i animas y i ondea social	
D.G. Centros Educativos e Infraestructuras 1 NFIT 3 MESES 791	
Consejería Educación	
D.G. Centros Educativos e Infraestructuras 1 NFIT 3 MESES 793	
Consejería Educación	
D.G. Centros Educativos e Infraestructuras 1 NFIT 3 MESES 797	
Consejería Educación	
D.G. Centros Educativos e Infraestructuras 1 NFIT 3 MESES 802	
Consejería Educación	
CEIP NTRA.SRA DEL CARMEN 1 AA01676 I.T. 772	
IES ORTEGA Y RUBIO MULA (Comparte con centro de 5 AA01050 I.T. 812	
Adultos y CEIP FLORENTINO BAYONA)	



Lisesp503.odt Pág. 1



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Lisesp503.odt Pág. 2